

**CONCEJO DELIBERANTE  
LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS  
25 DE MAYO Y LEOPOLDO LUGONES**

---

ORDENANZA N° 32/2013

**VISTO:**

La celebración de la 6ª Edición del evento “Sabores y Saberes”, llevada a cabo el pasado 25 de Mayo en la localidad de Las Higueras.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza N° 22/2013 declara de interés Municipal y Cultural a la referida edición del evento “Sabores y Saberes”.

Que el evento “Sabores y Saberes” constituye un encuentro anual de gran trascendencia para el Municipio de las Higueras ya que se desarrolla desde el año dos mil ocho con una concurrencia masiva de sus habitantes y de vecinos de otras localidades.

Que, al propio tiempo, el evento reviste gran importancia para las Instituciones que participan del mismo, pues les permite obtener recursos destinados a afrontar los gastos que demanda el cumplimiento de sus objetivos.

Que las Instituciones participantes desarrollan en nuestra localidad tareas honorables y de fundamental importancia, por lo que el Municipio ha considerado de gran significación prestar la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus valiosos fines, mediante el apoyo económico de las intervenciones realizadas.

Que, a esos efectos, el Departamento Ejecutivo Municipal dispuso que para la 6ta Edición del evento “Sabores y Saberes” se entregaran, previo dictamen de jurado calificado, los siguientes Premios: Premio MEJOR LOCRO, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013 (\$ 10.000); Premio MEJOR BAILE, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013 (\$ 5.000); Premio MEJOR STAND, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013 (\$5.000); Premio compartido SABERES, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013 (\$ 2.500); y Premio compartido SABERES, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013 (\$ 2.500).

Que, asimismo, para fomentar la participación de los vecinos en el evento y para hacer más accesible a la comunidad la compra de las porciones de locro, el Departamento Ejecutivo Municipal dispuso subsidiar en la emergencia una parte del precio correspondiente a las mismas, a saber: pesos diez (\$ 10) por cada porción vendida.

Que a los fines de la convalidación de los actos realizados por el Departamento Ejecutivo Municipal es necesario promover la intervención del Concejo Deliberante para la consideración de los premios y subsidios entregados.

**POR ELLO,**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS,  
SANCIONA CON FUERZA DE**

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º:** CONVALÍDASE lo actuado por el Departamento Ejecutivo Municipal en ocasión de la 6ª Edición del evento “Sabores y Saberes”, realizada el 25 de Mayo de 2013 en la localidad de Las Higueras, y apruébase la entrega de los siguientes Premios:

<b>Premio</b>	<b>Fondos asignados</b>
Premio MEJOR LOCRO, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013.	<b>\$10.000</b>
Premio MEJOR BAILE, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013.	<b>\$5.000</b>
Premio MEJOR STAND, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013.	<b>\$5.000</b>
Premio compartido SABERES, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013.	<b>\$2.500</b>
Premio compartido SABERES, fiesta “Sabores y Saberes”, 6º Edición, 25 de mayo 2013.	<b>\$2.500</b>

**ARTÍCULO 2º:** DECLÁRESE de legítimo abono los pagos que en, concepto de Premios, efectuara el Departamento Ejecutivo Municipal el día 18 de junio de 2013, a las Instituciones que se detallan a continuación:

<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Premio</b>	<b>Fondos asignados</b>
Coop. IPEA y T. 186, Cop. Castagnaris	Premio <b>MEJOR LOCRO</b> , fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013.	\$10.000
Cooperativa Jardín Jorge Newbery	Premio <b>MEJOR BAILE</b> , fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013.	\$5.000
Centro Social Las Higueras	Premio al <b>MEJOR STAND</b> , fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013.	\$5.000
Centro Educativo “Jorge Newbery”	Premio compartido <b>SABERES</b> , fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013.	\$2.500
Coop. IPEA y T. 186, Cop. Castagnaris	Premio compartido <b>SABERES</b> , fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013.	\$2.500

**ARTÍCULO 3º:** CONVALÍDASE lo actuado por el Departamento Ejecutivo Municipal en ocasión de la 6ª Edición del evento “Sabores y Saberes”, realizada el 25 de Mayo de 2013 en la localidad de Las Higueras, y apruébase la entrega de subsidios de pesos Diez (\$ 10) por cada porción de locro vendida en esa ocasión.

**ARTÍCULO 4º:** DECLÁRESE de legítimo abono los pagos que en concepto de subsidios se efectuaran con fecha 18 de junio de 2013, a las Instituciones y por las porciones de locro que se detallan a continuación:

<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Destino fondos solicitados</b>	<b>Fondos asignados</b>
Centro Social Las Higueras	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (580 porciones de locro vendidas).	\$5.800
Centro Educativo “Jorge Newbery”	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (300 porciones de locro vendidas).	\$3.000
REMAR	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (203 porciones de locro vendidas).	\$2.030
Comisión apoyo Policía de Las Higueras	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (300 porciones de locro vendidas).	\$3.000

Coop. IPEA y T. 186, Cop. Castagnaris	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (200 porciones de locro vendidas).	\$2.000
Protectora S.A.L.V.A.R	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (240 porciones de locro vendidas).	\$2.400
Cooperativa Jardín Jorge Newbery	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (240 porciones de locro vendidas).	\$2.400
Comisión apoya Parroquia Medalla Milagrosa.	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (200 porciones de locro vendidas).	\$2.000
IPEM 258 Francisco Artiaga	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (260 porciones de locro vendidas).	\$2.600
Asociación Bomberos Voluntarios	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (308 porciones de locro vendidas).	\$3.080
Asociación Jubilados y Pensionados	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (350 porciones de locro vendidas).	\$3.500
Museo Tecnológico y Aeroespacial	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (244 porciones de locro vendidas).	\$2.440
Club San Martín	Subsidio venta de locro, fiesta “Sabores y Saberes”, 6° Edición, 25 de mayo 2013 (208 porciones de locro vendidas).	\$2.080

**ARTÍCULO 5º:** COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS, PROVINCIA DE CORDOBA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-